Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 8 de Junio de 2017 **Comunicado: 0467**

Autoriza Congreso a ayuntamientos celebrar convenios para beneficio social

- Diputado Vicente Guillermo Benítez González se separa del Grupo Legislativo Juntos por Veracruz y se mantiene como integrante del Partido Nueva Alianza.

El Pleno de la LXIV Legislatura de Veracruz aprobó diversos dictámenes de acuerdo de las diversas comisiones por el que se autorizó a los ayuntamientos de Xalapa, Veracruz y Minatitlán celebrar, cada uno, convenios de colaboración con instituciones y entes de Gobierno para realizar acciones en beneficio de la población.

Durante la quinta sesión ordinaria, se autorizó al Ayuntamiento de Xalapa a celebrar el convenio marco de colaboración, con el Instituto Veracruzano de la Cultura a efecto de establecer acciones conjuntas de colaboración, promoción, difusión y consolidación de actividades culturales y artísticas en el Municipio.

Al ayuntamiento de Veracruz le fue autorizado celebrar un convenio de colaboración académica con el Colegio Libre de Estudios Universitarios (CLEU), a través de la persona moral denominada Grupo Universitario del Puebla A.C., con el objeto de establecer las bases conforme las cuales habrán de emprender acciones académicas conjuntas con la finalidad de implementar programas académicos adecuados al desempeño del personal que se encuentra adscrito al Ayuntamiento y a la realización del servicio social, y/o prácticas profesionales por parte de los alumnos del CLEU.

También le fue autorizado al ayuntamiento de Veracruz celebrar convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Pública a través del Centro d eBachillerato Tecnológico Industrial y de Servicio N° 79 "María Soto la Marina", para la realización de prácticas profesionales de los estudiantes de esa institución.

El Pleno autorizó al ayuntamiento de Minatitlán firmar un convenio modificatorio al convenio de seguridad pública, con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

Ante la ausencia de la diputada secretaria de la Mesa Directiva, Regina Vázquez Saut, el Pleno de la LXIV Legislatura eligió al diputado Juan Manuel del Castillo González para ocupar el cargo por esta única sesión.

El diputado del distrito XXV de San Andrés Tuxtla, Vicente Guillermo Benítez González notificó a la Mesa Directiva su determinación de separarse del grupo legislativo Juntos por

Veracruz y continuar sus labores al interior del Congreso del Estado como integrante del Partido Nueva Alianza.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/